

26/7/2017

Correo de Universidad de los Llanos - OBSERVACIONES PLIEGO DE CONDICIONES INVITACIÓN ABREVIADA N° 015 DE 2017



**Universidad  
de los Llanos**

Licitaciones Unillanos <licitaciones@unillanos.edu.co>

---

## OBSERVACIONES PLIEGO DE CONDICIONES INVITACIÓN ABREVIADA N° 015 DE 2017

3 mensajes

26 de julio de 2017, 12:54

**JUAN CARLOS ORTIZ HERNANDEZ** <juortiz@solidaria.com.co>  
Para: "licitaciones@unillanos.edu.co" <licitaciones@unillanos.edu.co>  
Cc: CARLOS ALBERTO HERRERA CENDALES <cherrera@solidaria.com.co>

Villavicencio, 26 de Julio de 2017

Señores

**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.**

licitaciones@unillanos.edu.co

Ciudad.

**ASUNTO:**  
**015 DE 2017**

**OBSERVACIONES PLIEGO DE CONDICIONES INVITACIÓN ABREVIADA N°**

**OBJETO: ADQUISICIÓN DE PÓLIZA TODO RIESGO, POLIZA DE MAQUINARIA Y PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**

Respetados señores:

Interesados en participar en la convocatoria citada en el asunto, tal y como lo manifestamos desde las observaciones a los pre pliegos, a continuación, encontraran formalizadas nuestras inquietudes y/o peticiones objeto de solicitud, en aras de que estas sean aclaradas y/o contestadas favorablemente, con el ánimo de estar habilitados y constituirmos como oferentes en tan importante proceso de contratación:

**OBSERVACION UNO**

Solicitamos se plasme en el pliego definitivo las condiciones que fueron aceptadas o acogidas por la entidad en la etapa de observaciones al pliego definitivo.

La siguiente condición técnica fue observada por los tres oferentes y a todos se les respondió que se acogía y que se eliminaría dicha condición en el pliego.

ASEGURADORA SOLIDARIA, OBSERVACION No 2

LIBERTY, OBSERVACION No 2

ALLIANZ, OBSERVACION No 1

**"1. POLIZA TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES:**

La compañía de seguros que presente oferta en el proceso de selección del asegurador declarará conocer el valor de los bienes a asegurar, el inventario y el estado de los mismos. En la ejecución del contrato o ante eventuales reclamaciones no se admitirán objeciones al pago de los siniestros originados en manifestaciones de desconocimiento de estos aspectos.

La determinación del valor asegurado de los bienes muebles e inmuebles será el valor real que registren estos bienes el día del siniestro y el ajuste se efectuara bajo esta condición, es decir la entidad no acepta que la compañía de seguros efectúe el pago de la indemnización con otros parámetros. En caso de que UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS efectúe un nuevo avalúo de sus bienes se ajustara el valor asegurado de acuerdo al resultado de esa actividad. La prima que resulte a favor de la UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS por los reajustes respectivos deberá ser reintegrado a favor de la UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS o abonados a las primas originadas en las prórrogas del contrato de seguro."

**OBSERVACION DOS – VALOR ASEGURADO POLIZA DE SUSTRACCION (Páginas 5 y 8)**

Solicitamos amablemente corregir el valor total del amparo de SUSTRACCION \$12.270.282.116= de acuerdo con los items publicados

DESCRIPCION	VR ASEGURADO
MUEBLES	\$5.629.361.919
MAQUINARIA Y EQUIPO	\$2.071.511.019
SEMOVIENTES	\$28.582.565
LIBROS	\$1.947.576.766
ARTE Y CULTURA	\$83.999.347
LICENCIAS	\$2.509.250.500
<b>SUSTRACCION</b>	<b>\$12.270.282.116</b>

**OBSERVACION TRES – SEGURO DE INCENDIO – AMPAROS – “Gastos Adicionales”**

Solicitamos se plasme en el pliego definitivo las condiciones que fueron aceptadas o acogidas por la entidad en la etapa de observaciones al pliego

ASEGURADORA SOLIDARIA, OBSERVACION No 3

LIBERTY, OBSERVACION No 18

ALLIANZ, OBSERVACION No 11

**OBSERVACION CUATRO**

Solicitamos corregir el valor total de conformidad con los valores estipulados en el pliego.

DESCRIPCION	VR ASEGURADO
EDIFICIOS	\$32.133.485.289
MUEBLES	\$5.629.361.919
MAQUINARIA Y EQUIPO	\$2.071.511.019
SEMOVIENTES	\$28.582.565
LIBROS	\$1.947.576.766
ARTE Y CULTURA	\$83.999.347
LICENCIAS	\$2.509.250.500
<b>TOTAL INCENDIO</b>	<b>\$44.403.767.405</b>

**OBSERVACION CINCO – SUBLIMITES PARA AMPAROS ADICIONALES PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL**

26/7/2017

Correo de Universidad de los Llanos - OBSERVACIONES PLIEGO DE CONDICIONES INVITACIÓN ABREVIADA N° 015 DE 2017

Gentilmente solicitamos se estipule en el pliego definitivo que los amparos adicionales para la póliza de RCE, oferente está en libertad de sublimitarlos de acuerdo a los análisis técnicos respectivos, lo anterior de conformidad con las respuestas a las observaciones relacionadas con estos amparos.

### **OBSERVACION SEIS - AMPAROS ADICIONALES OBJETO DE PUNTUACION - NO CONCURRENCIA DE DEDUCIBLES**

De presentarse una pérdida indemnizable bajo la presente póliza y si para la misma existen deducibles diferentes, para efectos de la indemnización se aplicará únicamente el deducible menor y no la sumatoria de ellos, a solicitud del asegurado.

**Quedará entendido, convenido y aceptado que el valor real del interés asegurado es el que se señala en la carátula de la póliza. Por lo tanto, en caso de ocurrir un siniestro amparado bajo la presente póliza, la aseguradora indemnizará la pérdida hasta el monto del valor real de la pérdida, sin hacer aplicación de la regla proporcional por infra seguro, de acuerdo a lo señalado por el artículo 1089 del Código de Comercio.**

Amablemente solicitamos excluir el párrafo subrayado, teniendo en cuenta las respuestas que la entidad acogió relacionadas con este mismo tema.

### **OBSERVACION SIETE - BIENES DE PROPIEDAD DE EMPLEADOS**

Agradecemos unificar la presente cláusula, debido a que en el pliego se cita dos veces (páginas 14 y 21) y tienen valores distintos. Lo anterior con el ánimo de evitar inconvenientes al momento de atender un siniestro bajo esta cobertura. Favor dejarlo plasmado en el pliego definitivo.

Cordialmente,

**JUAN CARLOS ORTIZ HERNANDEZ**

**GERENTE**

**ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA**

Agencia Villavicencio

Cordial saludo

**JUAN CARLOS ORTIZ HERNÁNDEZ**

**Gerente**

**Agencia Villavicencio**

Tel. 6720606 Ext. 6318

Celular 3152378758

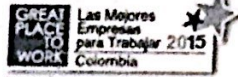
Cra. 40a No 15 – 07 Barrio Villa María

Villavicencio - Meta – CO

juortiz@solidaria.com.co

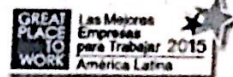


Somos la Segunda Mejor Empresa para Trabajar en Colombia



Categoría: Empresas con más de 500 colaboradores

Somos la Séptima Mejor Empresa para Trabajar en América Latina



Categoría: Empresas nacionales con más de 500 colaboradores

\*\*\*\*\*

Aseguradora Solidaria de Colombia  
ya visitó <http://www.solidaria.com.co> ?

Este mensaje es confidencial, esta amparado por secreto profesional y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su(s) destinatario(s). Si recibió esta transmisión por error, por favor avise al remitente. Este mensaje y sus anexos han sido sometidos a programas antivirus y entendemos que no contienen virus ni otros defectos. En todo caso, el destinatario debe verificar que este mensaje no esta afectado por virus y por tanto Aseguradora Solidaria de Colombia no es responsable por daños derivados del uso de este mensaje.

This message is confidential, subject to professional secret and may not be used or disclosed by any person other than its addressee(s). If received in error, please contact the sender. This message and any attachments have been scanned and are believed to be free of any virus or other defect. However, recipient should ensure that the message is virus free. Aseguradora Solidaria de Colombia is not liable for any loss or damage arising from use of this message.